

Docentes y Estudiantes:

Consideraciones a tener en cuenta:

Durante el período de noviembre / diciembre se realizarán las mesas de exámenes. Estas serán presenciales y tendrán dos llamados. Atendiendo a la situación de DISPO (Distanciamiento Social Obligatorio), deberemos ajustar algunas cuestiones de procedimiento para llevar adelante las mesas con el mayor de los cuidados.

- Se abrirá Extensión (EP 14 - Chile 995), esto significa que Primaria, Inicial y Tecnología tendrán sus mesas en ese edificio. Biología, Química y Lengua continúan en Sede (EP 2 - Gelly y Obes 4950).
- El horario de inicio es de 18.00 horas para todas las cátedras y pretendemos no extendernos más de las 22.00 horas.
- Les solicitamos a los Docentes orientar al grupo para que puedan distribuirse entre los dos llamados y a los estudiantes tratar de charlar y acordar internamente cómo se organizarán durante esos períodos.
- Los estudiantes que NO se encuentren Inscriptos en las actas volantes NO podrán ser incorporados a las mismas, perdiendo el llamado.
- En las cátedras donde se tomen instancias solamente escritas culminará en el horario fijado por el docente y se retirarán del establecimiento. El docente no realizará la corrección en el día, las notas y devoluciones las realizará por el medio que él establezca para la comunicación, dentro de las 48 horas.
- Para las instancias orales individuales y/o en grupo, los estudiantes deberán esperar fuera de la institución e ingresarán cuando lo indique el docente. Es recomendable realizar una organización previa en cuanto al orden de ingreso. Finalizada la exposición se retirarán del establecimiento.
- Cada mesa tendrá como máximo 25 (veinticinco) estudiantes en cada llamado. Nuestro sistema NO puede limitar las inscripciones y por este motivo se procederá de la siguiente forma:

Si un Acta Volante tiene más de 25 estudiantes presentes, a partir del número 26 pasarán automáticamente al desdoblamiento de mesa (estudiantes ausentes pierden el turno). Las fecha para las mesas desdobladas serán:

27/11 - 4/12 - 11/12 - 18/12 - 20/12 - 21/12 - 22/12 - 27/12 - 28/12 - 29/12

Los docentes optarán por algunas de estas fechas u otras que proponga pero evitando a los estudiantes superposición con otras mesas.

El principal objetivo es que TODAS LAS MESAS PUEDAN DESARROLLARSE en este período y todos los estudiantes incriptos que se presenten puedan ser evaluados en una de las dos instancias.

Por esta razón es necesaria la organización interna de los estudiantes, para que no se generen inconvenientes y la imposibilidad de rendir todas las cátedras deseadas.

- Tener en cuenta que al momento de la inscripción a Mesa, cada estudiante ACEPTA las condiciones descritas en el párrafo precedente, no pudiendo interponer medidas que resuelvan o modifiquen el proceder.
- Los docentes completarán las actas volantes en forma virtual firmando solo el libro en el folio indicado.
- En los casos que considere necesario, el docente deberá realizar un protocolo con anticipación para informar al grupo de estudiantes.

- Es obligación de los estudiantes anotar en su libreta el Libro, Folio, fecha y nota del examen.
- No podrán ingresar con alimentos ni bebidas y no está permitido el intercambio de útiles escolares como biromes, lápices, etc.
- Se les tomará la temperatura al ingresar y deberán usar obligatoriamente el tapabocas.
- Deberán entregar declaración jurada solo aquellos estudiantes que no la han entregado y aquellos en donde su condición de salud o vacunación se modificó.